



DECRETO ALCALDICIO N° 1174
**AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
 PÚBLICA QUE INDICA
 REQUINOA,**

24 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 13356/2023 de fecha 07.12.2023, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el cual Aprueba Proyecto y Distribuye recursos a la Municipalidad de Requinoa con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, año 2023:

CODIGO	DESCRIPCION	MUNICIPALIDAD	PRESUPUESTO	MONTO (\$)
1-C-2023-2002	MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS COMUNA DE REQUINOA	REQUINOA	2023	154.263.588
1-C-2023-2294	REPOSICION VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA	REQUINOA	2023	154.422.358

El Memo N° 530 de fecha 23.04.2024, del Director (S) de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA**". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Formatos, Res. Ext. N° 13356/2023, de fecha 07.12.2023, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, aprueba proyecto y distribuye recursos con cargo P.M.U., Equipamiento Comunal, línea Emergencia año 2023, el Ord. N° 304 de fecha 29.01.2024, de SERVIU Dpto. Técnico de Construcción y Urbanización.(S), informa aprobación proyecto Rotura y Reposición Veredas, sector Los Lirios, comuna de Requinoa. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: la Srta. . Elisa Herrera V., Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla., y la Srta. Pilar Gutiérrez C., Ingeniero Construcción, DOM, o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°433/2024, de fecha 15.04.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA**".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Formatos.

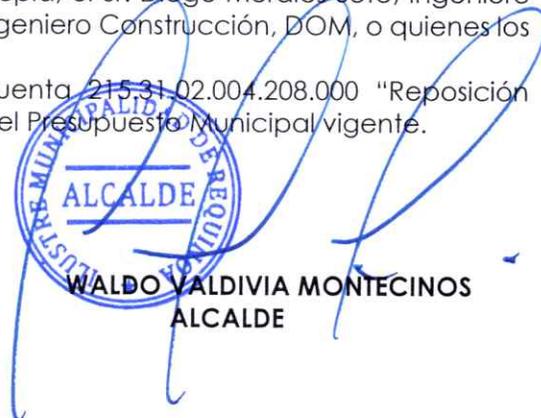
DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: la Srta. . Elisa Herrera V., Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla., y la Srta. Pilar Gutiérrez C., Ingeniero Construcción, DOM, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215-31-02.004.208.000 "Reposición Veredas sector Los Lirios, comuna de Requinoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/FPIC/DJMS/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
 Secpla (1)
 Mercado Publico (1)